

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°024/2016**

En Santiago de Chile, a 01 de Enero 2016, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula de identidad N°13.548.747-3, domiciliado en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, y la sociedad **WORK SERVICE CAPACITACIONES VENEGAS Y GRINBERG LIMITADA**, RUT N°76.590.230-4, representada por don Rodrigo Andrés Venegas Lorca, cédula nacional de identidad N°13.065.665-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle Huelén N°75, Oficina 31-41, comuna de **Providencia**, en adelante **Work Service**, se acuerda celebrar el siguiente contrato.

**PRIMERO:** La **Corporación** encarga a **Work Service**, realizar una capacitación denominada “**Desarrollo de Habilidades Comunicacionales y Resolución de Situaciones Críticas**”, dirigida a las Asistentes de la Educación del Liceo Juan Pablo II de Las Condes, ubicado en calle Patricia N°9040 de la comuna de Las Condes, la que se llevará a efecto los días **04, 05 y 06 de enero de 2016**.

**SEGUNDO:** El propósito de la capacitación se orienta a alcanzar los siguientes resultados:

- Empoderar a grupos de acción pertenecientes al establecimiento educacional, con un conjunto de habilidades y destrezas comunicacionales y sociales que permitan la óptima convivencia y el develamiento de tendencias adecuadas para el clima interno.
- Establecer patrones comunicacionales para apoyar las buenas prácticas comunicativas entre personas, basados en el manejo de situaciones críticas y de conflicto.
- Entrenar a cada asistente en técnicas de Acción Interpersonal para el desempeño introductorio de habilidades de mediación y negociación frente a momentos conflictivos.
- Reconocer e internalizar los elementos personales que permiten el manejo de la emocionalidad y el control actitudinal adecuado según cada situación específica.

**TERCERO:** El desarrollo de la capacitación se realizará a través de módulos, a saber:

**Módulo 1: Reconocer situaciones críticas**

- La situación crítica: definición y elementos estructurales.
- Rol de la Acción Interpersonal en la resolución de situaciones críticas y de conflicto.
- Acción de Fuerzas: acción competitiva, posiciones rígidas, compromiso emocional.

**Módulo 2: Habilidades de Acción Interpersonal**

- Elementos personales para manejar situaciones de conflicto: actitud positiva, flexibilidad, adecuación y reconocimiento
- Habilidades comunicacionales: disposición y escucha activa, respeto y concreción.
- Desempeño de las habilidades y cómo éstas impactan sobre los elementos de manejo de la criticidad relacional: funcionalidad de la faceta de acogida y contención.
- Principales reacciones no adecuadas frente a un conflicto: confrontación agresiva, negación, manipulación, sondeo y burla.

**Módulo 3: Introducción a la Resolución de Situaciones de Conflicto**

- Pasos para la Resolución del Conflicto: Reconocimiento situacional; Identificación de los puntos de vista interesados; Socialización de la o las formas de resolución conjunta, Acuerdo y Seguimiento.

**CUARTO:** El costo total de la capacitación es la suma de **\$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos)**, exento de IVA, monto que será pagado en 1 cuota, el último día hábil del mes de enero de 2016. Previo al pago, **Work Service** deberá hacer llegar la factura correspondiente junto con un listado de los participantes e informe de la asistencia y evaluaciones realizadas, documentos que deberán ser visados por la Directora de Educación y el Director de Administración y Finanzas de **La Corporación**, para su posterior pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo a la **Ley SEP**.

**QUINTO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

SEXTO: El presente convenio se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando dos ejemplares en poder de La Corporación y el otro en poder de Work Service.

**RODRIGO A. VENEGAS LORCA**  
P.p. WORK SERVICE CAPACITACIONES LTDA.



**RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ**  
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.

La personería de don Rodrigo Andrés Venegas Lorca para representar a Work Service Capacitaciones Ltda., consta en escritura pública de fecha 26 de Abril de 2006, ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.